



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.464/2014.-

ZAPALLAR, 11 de Septiembre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012 que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 323/2014, de fecha 11 de Septiembre de 2014, emitido por la Directora (I) del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1° **ORDENESE en COMETIDO FUNCIONARIO**, a la siguiente Funcionaria del Departamento de Educación:

Nombre	C.N.I.	Fecha	Lugar	Motivo
Carolina Peña Meneses		11.09.2014	Viña del Mar	Reunión informativa sobre rendición y cierre FAGEM 2013 y continuación proceso de Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Cometido Funcionario.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-